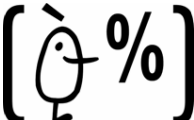


VNIVERSITAT  VALÈNCIA

Facultat d'Economia

 LICENCIATURA ECONOMÍA

GUÍA DOCENTE

***INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
PÚBLICA***

Curso académico 2007-2008

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Introducción a la Economía Pública (Código 12130)
Carácter:	Asignatura Optativa
Titulación:	Licenciatura en Economía
Ciclo:	Primer Ciclo, Segundo Curso
Departamento:	Economía Aplicada
Profesores responsables:	Juan Carlos Dalmau Lliso Edificio Dep. Oriental Dpcho. 2B12 Tel. 963828633 Email: Juan.C.Dalmau@uv.es Asensi Descals i Tormo Edificio Dep. Oriental Dpcho. 2B10 Tel. 963828613 Email: asensi.descals@uv.es

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende familiarizar al estudiante en el estudio de un agente fundamental en la economía como es el sector público, que suele obviarse en los cursos introductorios de economía habituales. Se adopta una perspectiva introductoria pensando en la existencia de una asignatura troncal, Economía del Sector Público, y otras optativas en el segundo ciclo, como Regulación Pública, Evaluación Pública o Presupuestación Pública que desarrollan aspectos apuntados en esta introducción.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que la asignatura cuenta con una carga total de 6 créditos ECTS, y que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo para el estudiante, esta asignatura representa un total de 150 horas de trabajo repartido de la forma siguiente:

- ASISTENCIA A CLASES

Asistencia a clases teóricas: $1,5 \text{ horas/sem} \times 13 \text{ semanas} = 19,5 \text{ horas/curs}$

Asistencia a clases prácticas: $1,5 \text{ horas/sem} \times 13 \text{ semanas} = 19,5 \text{ horas/curs}$

- HORAS DE TRABAJO SOMETIDO A EVALUACIÓN

Realización de cuestionarios y lecturas para defender en clase de prácticas: $2 \text{ horas/clase} \times 13 \text{ clases prácticas} = 26 \text{ horas/curs}$

- ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES

Preparación de clases teóricas: $2 \text{ h/sem} \times 13 \text{ semanas} = 26 \text{ horas/curs}$

Preparación de clases prácticas: $1 \text{ h/sem} \times 13 \text{ semanas} = 13 \text{ horas/curs}$

Estudio y preparación de 2 exámenes: $14,5 \times 2 = 29 \text{ horas/curs}$

- REALIZACIÓN DE EXÁMENES: 2 exámenes por 2 h = 4 horas/curs.

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades de repaso y tutorías: 1 hora semanal $\times 13 \text{ semanas} = 13 \text{ horas/curs}$

TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO: 150 horas/curs

En síntesis

Reparto estimado del volumen de trabajo de la asignatura	Horas/Curs
<i>Asistencia a clases teóricas</i>	19.5
<i>Asistencia a clases prácticas</i>	19.5
<i>Realización Cuestiones clases prácticas</i>	26
<i>Preparación clases teóricas</i>	26
<i>Preparación clases prácticas</i>	13
<i>Estudio y preparación exámenes</i>	29
<i>Realización de exámenes</i>	4
<i>Actividades de repaso y tutorías</i>	13
TOTAL VOLUMEN TOTAL DE TRABAJO	150
TOTAL CRÉDITOS ECTS	6

IV.- OBJETIVOS GENERALES

El objetivo de este curso consiste en introducir al estudiante en el conocimiento de aquellos aspectos que le ayuden a comprender el porqué de la intervención pública en la economía, después de una adecuada caracterización como agente económico. Se pretende, además, abordar el estudio de los grandes problemas con los que se enfrenta el sector público en su actuación en la economía, siempre desde una perspectiva crítica en los distintos planteamientos, presentándole las ventajas y desventajas de los distintos enfoques e incentivando en el estudiante la formación de un criterio propio.

V.- CONTENIDOS

En las clases teóricas se caracteriza al sector público desde una perspectiva económica (tema 1), se analiza por qué debe intervenir en la economía (temas 2 y 3), se estudian los problemas que se pueden derivar de su intervención (tema 4), se entra en el detalle de la dimensión y el crecimiento del sector público (tema 5). Desde el punto de vista de los ingresos públicos se analizan algunos aspectos básicos de la teoría de la imposición (tema 6). Se estudia en un tema una de las actuaciones de más desarrollo en los sectores públicos actualmente como es la Regulación Pública (Tema 7), pasando a continuación a revisar en un único tema el concepto de presupuesto público y el endeudamiento público como medio de financiación del sector público (tema 8).

Como se indicaba al principio, este programa tiene su desarrollo y complemento en las otras asignaturas que se ofrecen en Segundo Ciclo. De este modo, algunos problemas que en este programa quedan sólo apuntados se desarrollan con detenimiento en esas asignaturas.

Por su parte, las clases prácticas pretenden plantear ejemplos y supuestos prácticos relacionados con cada uno de los temas tratados en las clases teóricas. Estos ejercicios en ocasiones se deberán resolver con ayuda de material bibliográfico específico, que se proporcionará al estudiante en una publicación preparada por los profesores. Dicho material se considera de lectura obligatoria, pudiendo ser objeto de preguntas de examen.

VI.- DESTREZAS A ADQUIRIR

En síntesis, el estudiante debería ser capaz al acabar el curso de distinguir y caracterizar claramente los 3 sectores económicos en que poder encasillar a cualquier agente económico, conocer las posibilidades y limitaciones que cada sector tiene respecto a los otros, fundamentalmente del sector público y el privado. Debería ser consciente de los problemas que plantea la mera medición de la magnitud del agente del que nos ocupamos y las implicaciones que tiene el no tener en cuenta estos problemas. Debería ser capaz de distinguir claramente los objetivos y las formas de actuar del sector público, aunque en la realidad se presenten como una mezcla difícil de discernir. Debería ser consciente de la importancia y formas de una de las actuaciones públicas más difíciles de estudiar por los economistas por su poca plasmación presupuestaria, como es la regulación pública. Finalmente, debe ser capaz de conocer, al menos, el documento fundamental donde se expresan parte de las actuaciones públicas como es el presupuesto.

VII.- COMPETENCIAS Y HABILIDADES SOCIALES

El conjunto de procedimientos y también de actitudes que se relacionan con la forma en que el estudiante interactúa con su entorno social, tanto desde un punto de vista general (social y académico) como desde el desarrollo futuro de su profesión de economista debe potenciarse en todas las asignaturas de la Titulación. Entre ellas destacaríamos:

- Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad de los alumnos para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.
- Fomentar el trabajo en equipo. El trabajo en equipo requiere de las personas que lo componen ciertas actitudes como pueden ser la colaboración, el consenso, la negociación, la resolución de conflictos y el respeto a las opiniones del resto de miembros del equipo, al tiempo que la capacidad para argumentar y defender las opiniones propias.
- Habilidad para argumentar y expresarse de forma coherente e inteligible, tanto para construir un texto escrito comprensible y organizado, como para exponer los resultados de un análisis concreto en público.
- Crear una actitud crítica que permita emitir juicios argumentados y defenderlos con rigor y tolerancia.
- Fomentar una actitud emprendedora y positiva frente a problemas nuevos, fomentando un espíritu de superación ante el fracaso.
- Promover el desarrollo de actitudes y valores que establezcan condiciones favorables para un comportamiento ético en el desarrollo de la actividad profesional.

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Temario de Introducción a la Economía Pública y Cronograma

TEMA 1: **EL SECTOR PÚBLICO: CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA**

1. La perspectiva económica.
2. El campo problemático de la Economía: sector privado, sector público y tercer sector.
3. Características económicas del sector público.
4. Los distintos niveles del sector público.
5. ¿Economía del Sector Público o Economía Pública?

TEMA 2: **POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DEL SECTOR PRIVADO: TEORÍA DE LOS FALLOS DEL MERCADO**

1. Eficiencia económica: concepto de óptimo paretiano. La competencia perfecta como óptimo paretiano.
2. Concepto de fallos de mercado. Los fallos del mercado como condición necesaria o suficiente de la intervención pública.
3. Modalidades de los fallos del mercado

TEMA 3: **ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES FALLOS DE MERCADO**

1. Los efectos externos del mercado.
2. Los bienes públicos.
3. Las necesidades tutelares.

TEMA 4: **POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

1. Asignación óptima en el sector público. Concepto de fallos del sector público.
2. Fallos relativos al proceso de formación de las preferencias sociales individuales.
3. Fallos relativos al proceso de revelación de las preferencias sociales individuales.
4. Fallos relativos a la toma de decisiones públicas.
5. Fallos relativos a la ejecución o al resultado de las decisiones públicas: comportamiento de los burócratas.

TEMA 5: **DIMENSIÓN Y CRECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO**

1. Dimensión de hecho del sector público. Indicadores de su medida.
2. Expresión empírica del crecimiento del sector público y del presupuesto público.
3. Factores determinantes del crecimiento del sector público y del presupuesto público.
4. La dimensión óptima del sector público y su cálculo.
5. La enfermedad de costes o mal de Baumol. Una explicación alternativa.

TEMA 6: **ASPECTOS BÁSICOS DE LA TEORÍA DE LA IMPOSICIÓN**

1. Incidencia impositiva
2. Eficiencia impositiva
3. Equidad

TEMA 7: **REGULACIÓN PÚBLICA**

1. Concepto de regulación pública.
2. Modalidades de regulación pública.
3. Fundamentación económica de la Regulación Pública.
4. La regulación del monopolio natural.

TEMA 8: **PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA**

1. Concepto y fases del presupuesto público.
2. Clasificaciones presupuestarias:
 - a) Clasificación económica
 - b) Clasificación orgánica
 - c) Clasificación por programas.
3. Concepto y efectos económicos de la deuda.
 - d) Visión clásica.
 - e) Nueva ortodoxa keynesiana.
 - f) La crítica de Buchanan.

Cronograma de Introducción a la Economía pública, curso 2007-2008

Fechas (lunes-martes)	Clase teoría	Clase Práctica	Evaluación/actividades
24-25 septiembre	Presentación	Exposición Tema 1	
1-2 octubre	Exposición tema 2 (I)	Cuestiones Tema 1	
15 -16 octubre	Exposición tema 2 (II)	Cuestiones T. 2 (I)	
22-23 octubre	Exposición tema 3 (I)	Cuestiones T. 2 (II)	
29-30 octubre	Exposición tema 3 (II)	Cuestiones T. 3 (I)	
5-6 noviembre	Exposición tema 3 (III)	Cuestiones T. 3 (II)	
12-13 noviembre	Exposición tema 4 (I)	Cuestiones T. 3 (III)	
19-20 noviembre	Exposición tema 4 (II)	Cuestiones T. 4 (I)	
26-27 noviembre	Exposición tema 4 (III)	Cuestiones T. 4 (II)	
3-4 diciembre	Exposición tema 5 (I)	Cuestiones T. 4 (III)	
10-11 diciembre	Acabar tema 5 y primera sesión Tema 6	Cuestiones T. 5 (I)	
14 diciembre (viernes)			Examen 4 primeros temas.
17-18 diciembre	Acabar tema 6	Cuestiones T. 5 (II) y T. 6	
7-8 enero	Exposición tema 7	Cuestiones T. 6. y T. 7	
14-15 enero	Exposición Tema 8	Cuestiones T. 7 y 8	

IX.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Tema 1:

Bibliografía Básica

- OLMEDA, M (1990): "Sector Público y presupuesto del Estado: la diferenciación entre actuaciones públicas", *Palau 14 - Revista Valenciana de Hacienda Pública*, nº 12, págs. 17-41.
- WILLIAMS, A. (1984): "La Hacienda Pública: disciplina o función", *Hacienda Pública Española*, nº 91, págs. 330-333.

Bibliografía Complementaria

- COLM, G. (1948): "¿Por qué la Hacienda Pública?", en J.F. Corona (comp.): *Lecturas de Hacienda Pública*, Minerva Ediciones, Madrid, 1994, págs. 13-30.
- MUSGRAVE, R.A. y P.B. MUSGRAVE (1992): *Hacienda Pública Teórica y Práctica*, McGraw-Hill, Madrid, págs. 3-17; 557-571.
- ROSEN, H.S. (2002): *Hacienda Pública*, MacGraw-Hill, Madrid, cap. 2.
- RUIZ HUERTA y LOSCOS FERNÁNDEZ, J.(Dirs.) (2003): *Ejercicios de Hacienda Pública*, McGraw Hill, Madrid, cap. 2.

Tema 2:

Bibliografía Básica

- CULLIS, J.G. y P.R. JONES (1991): *Microeconomía y Economía Pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 25-83.
- ROSEN, H.S. (2002): *Hacienda Pública*, MacGraw-Hill, Madrid, cap. 4.
- RUIZ HUERTA, J. y LOSCOS FERNÁNDEZ, J.(Dirs.) (2003): *Ejercicios de Hacienda Pública*, McGraw Hill, Madrid, cap.3

Bibliografía Complementaria

- BATOR, F.M. (1973): "Anatomía del fracaso del mercado", W.Breit y H.M. Hochman (eds.), *Microeconomía*, Interamericana, México, págs. 418-434.
- MUSGRAVE, R.A. (1959): "Teoría múltiple de la Hacienda Pública", en J.F. Corona (comp.), *Lecturas de Hacienda Pública*, Minerva Ediciones, Madrid, 1994, págs. 31-56.
- MUSGRAVE, R.A. y P.B. MUSGRAVE (1992): *Hacienda Pública Teórica y Práctica*, McGraw-Hill, Madrid, págs. 51-88.

Tema 3:

Bibliografía básica

- ROSEN, H.S. (2002): *Hacienda Pública*, MacGraw-Hill, Madrid, caps. 5 y 6.
- RUIZ HUERTA, J. y LOSCOS FERNÁNDEZ, J.(Dirs.) (2003): *Ejercicios de Hacienda Pública*, McGraw Hill, Madrid, cap.4.

Bibliografía complementaria

- BATOR, F.M. (1973): "Anatomía del fracaso del mercado", W.Breit y H.M. Hochman (eds.), *Microeconomía*, Interamericana, México, págs. 418-434.
- CULLIS, J.G. y P.R. JONES (1991): *Microeconomía y Economía Pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 25-83.
- MUSGRAVE, R.A. (1959): "Teoría múltiple de la Hacienda Pública", en J.F. Corona (comp.), *Lecturas de Hacienda Pública*, Minerva Ediciones, Madrid, 1994, págs. 31-56.
- MUSGRAVE, R.A. y P.B. MUSGRAVE (1992): *Hacienda Pública Teórica y Práctica*, McGraw-Hill, Madrid, págs. 51-88.
- OLMEDA, M.(1984): *Los efectos externos de mercado: un reto al análisis económico convencional*. Promolibro, Valencia.
- PESTON, M. (1975): *Bienes públicos y sector público*, McMillan-Vicens Vives, Barcelona.
- STIGLITZ, J.E. (1988): *La economía del sector público*, Antoni Bosch, Barcelona, págs. 123-154 y 229-257.

Tema 4:

Bibliografía básica

- CULLIS, J.G. y P.R. JONES (1991): *Microeconomía y Economía Pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 87-134; 217-322.
- DOWNS, A.(1957): “Una teoría económica de la acción política en una democracia”, en Antoni Casahuga (ed.): *Democracia y economía política*, Instituto de Estudios Fiscales (MEH), Madrid, 1980, págs. 195-230.
- NISKANEN, William A.: “La teoría económica de la burocracia”, en F. CORONA: *Lecturas de Hacienda Pública*, Minerva, Madrid, cap. 12

Bibliografía Complementaria.

- CALLE SAIZ, R. (1986): "Gasto público y eficiencia: una síntesis de los fallos del Sector Público", *Hacienda Pública Española*, nº 100, págs. 231-253.
- CULLIS, J.G. y P.R. JONES (1991): *Microeconomía y Economía Pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 87-134.
- GARCÍA VILLAREJO, A. y SALINAS SÁNCHEZ, J.: *Manual de Hacienda Pública Española*, Tecnos, Madrid, 1994, págs. 369-378.
- NISKANEN, W.A.(1980): *Cara y cruz de la burocracia*. Espasa-Calpe, Madrid.

- PEACOCK, A.T. (1982): "En torno a la anatomía del fracaso de la acción colectiva", *Hacienda Pública Española*, nº 77, págs. 314-322.
- ROSEN, H.S. (2002): *Hacienda Pública*, MacGraw-Hill, Madrid, págs.108-128.
- WOLF, C.W. (1979): "Una teoría de las fallas fuera del mercado", en R.H. Haveman y J. Margolis (eds.), *Un análisis del gasto y las políticas gubernamentales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, págs. 591-613.

Tema 5:

Bibliografía Básica

- BAUMOL, W.J. y W.E. OATES (1972): "La enfermedad de costes de los servicios personales y la calidad de vida", en Antoni Casahuga (ed.): *Democracia y Economía Política*, Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda), Madrid, 1980, págs. 461-484.
- CULLIS, J.G. y P.R. JONES (1991): *Microeconomía y Economía Pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 135-164.
- MUSGRAVE, R.A. y P.B. MUSGRAVE (1992): *Hacienda Pública Teórica y Práctica*, McGraw-Hill, Madrid, págs. 137-156.

Bibliografía Complementaria

- CULLIS, J.G. y P.R. JONES (1991): *Microeconomía y Economía Pública*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 165-212.
- DOWNS, A. (1960): "¿Por qué el presupuesto público estatal es demasiado pequeño en una democracia?", en CASAHUGA, E. (ed.) (1980): *Democracia y Economía Política*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid
- GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. y J.L. RAYMOND (1988): "Por qué tiende a crecer el gasto público?", *Papeles de Economía Española*, nº 37.
- HERBER, B.P. (1975): *Hacienda Pública Moderna*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 483-520.
- PEACOCK, A.T. y J. WISEMAN (1967): "El crecimiento del gasto público", en J.F. Corona (comp.), *Lecturas de Hacienda Pública*, Minerva Ediciones, Madrid, 1994,

Tema 6:

Bibliografía Básica

- MANKIW, G. (2004): Principios de economía, MacGraw-Hill, Madrid, cap.6.
- MUSGRAVE, R.A. y P.B. MUSGRAVE (1992): *Hacienda Pública Teórica y Práctica*, McGraw-Hill, Madrid, capítulos 12-17.
- ROSEN, H.S. (2002): *Hacienda Pública*, MacGraw-Hill, Madrid, capítulos 13-15.

Tema 7:

Bibliografía Básica

- LASHERAS, Miguel Ángel (1999): *La regulación económica de los servicios públicos*, Barcelona: Ariel

Bibliografía Complementaria

- VISCUSI, W. Kip; John M. VERNON y Joseph W. HARRINGTON, Jr. (2000): *Economics of Regulation and Antitrust* (3ª ed.), Cambridge: MIT
- PELTZMAN, S. (1976): "Toward a more general theory of regulation", *Journal of Law and Economics*, agosto, pp. 211-240.
- STIGLER, G. (1971): "The Theory of Economic Regulation", *Bell Journal of Economics and Management Science*, vol. 2, primavera, pp. 3-21.

Tema 8:

Bibliografía Básica:

- MUSGRAVE, R.A. y P.B. MUSGRAVE (1992): *Hacienda Pública Teórica y Práctica*, McGraw-Hill, Madrid, págs. 679-704.
- GARCÍA VILLAREJO, A. y J. SALINAS SÁNCHEZ: *Manual de Hacienda Pública* (3ª ed.). Tecnos, Madrid, 1994. Capítulo XXX, págs. 193-204; 247-254; 320-326; 535-548.

Bibliografía Complementaria:

- CONTRERAS GÓMEZ, Carlos: "Situación actual de la investigación sobre los efectos económicos de la deuda pública", *Hacienda Pública Española*, nº 115 (2/1990), págs. 113-170.
- GUIROLA LÓPEZ, J.M. y M.A. GALINDO MARTÍN (1991): "El déficit público: efectos e implicaciones", *Hacienda Pública Española*, nº 119, págs. 125-138.
- HERBER, B.P. (1975): *Hacienda Pública Moderna*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 521-547; 735-772.
- LÓPEZ LÓPEZ, M.T. y UTRILLA DE LA HOZ, A. (1994): *Esquemas y casos prácticos sobre el sector público español*, Civitas, Madrid, págs. 47-72.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J.M. (1991): "Equidad intergeneracional y política fiscal", *Hacienda Pública Española*, nº 117, págs. 83-98.
- RUIZ-HUERTA CARBONELL, J. y A. GIMÉNEZ MONTERO (1993): *Estructura internacional y gestión del gasto público en algunos países de la OCDE*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 465-554.
- SALINAS SÁNCHEZ, F.J. (1993): *Economía política constitucional de los presupuestos públicos*, Tecnos, Madrid.
- STEVENS, N.A. (1979): "Déficit y deuda pública", en J.F. Corona (comp.), *Lecturas de Hacienda Pública*, Minerva Ediciones, Madrid, 1994, págs. 383-402

X.- METODOLOGÍA

Clases teóricas:

En las clases teóricas se explicarán los principales conceptos incluidos en la asignatura. Es necesario advertir, no obstante, que no es posible tratar en el aula de forma exhaustiva todos los aspectos de cada tema. Por tanto, resulta imprescindible que el estudiante dedique una media de dos horas (una antes y otra después) de cada clase teórica para preparar, mediante la lectura del material facilitado en el aula virtual y los textos de recomendados, el tema correspondiente

Clases prácticas:

Las clases prácticas pretenden asentar en los estudiantes los conceptos adquiridos en las clases teóricas. Este tipo de clases requieren la participación activa del estudiante a través de su intervención en las sesiones y la realización de los ejercicios propuestos en los cuestionarios de cada tema. El estudiante debe dedicar una hora al repaso de la materia objeto de la clase práctica. Las clases prácticas deben cumplir, además, tres objetivos. El primero, aplicar los conceptos y conocimientos adquiridos en las clases teóricas. El segundo, resolver las dudas de los estudiantes incidiendo sobre aquellos conceptos que hayan resultado más difíciles de entender y de esta forma repasar los conceptos más importantes de la materia. En tercer lugar, deben permitir al profesor evaluar el grado de aprendizaje de sus estudiantes y la eficacia del método docente que se está empleando. En concreto, durante la primera parte de la clase práctica, los alumnos resolverán por su cuenta, individualmente o en grupo, con la asistencia del profesor, cuestiones planteadas por éste respecto de los temas estudiados en la clase teórica. Estas cuestiones, así como parte del material complementario necesario para resolverlas serán preparadas por los profesores y estarán disponibles en la página web <http://pizarra.uv.es>. En la segunda parte de la clase práctica se expondrá la resolución de dichas cuestiones por parte de los estudiantes y, en su caso, del profesor.

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprovechamiento del estudiante se realizará en 2 bloques

Bloque A (Examen escrito):

A través del examen escrito que tendrá lugar al término de los 4 primeros temas y al final del curso. El primero de los exámenes será eliminatorio para aquellos estudiantes que lo superen. Los 2 exámenes representan el 70% de la nota final e incluirán preguntas sobre el contenido visto tanto en las clases teóricas como prácticas.

Bloque B (Evaluación continua):

El restante 30% de la nota del alumno se obtendrá de la participación realizada en las clases prácticas a lo largo del semestre de las que el profesor tomará cuenta y evaluará en cada sesión.

Estos criterios se mantendrán en las 2 convocatorias del curso.